



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

**ACTA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 27 DE ENERO DE
2020**

PRESIDENTA:

D^a. Paloma Rivero Ortega.

Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

Por la Administración:

D. Santiago Fernández Martín.

Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de la Presidencia

D. José Miguel García García.

Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Transparencia, Ordenación del
Territorio y Acción Exterior

D. José Ángel Amo Martín.

Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Economía y Hacienda

D^a. Marta Abad Gutiérrez.

Ilma. Sra. Secretaria General de la
Consejería de Empleo e Industria

D. Israel Diego Aragón.

Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Sanidad

Secretaría

D^a Sonia Bustos Arribas.

Funcionaria del Servicio de Relaciones Laborales
y Gestión de Personal Laboral

Por las Centrales Sindicales:**Por CSI-F:**

D^a Raquel Fernández Herrero.

D Juan Carlos Gutiérrez Rodilla.

D Ignacio Pérez Fernández.

D César Sanz Esteban

Por UGT:

D. Julio César Martín Nevado

D Alejandro Muñoz García

Por CC.OO:

D Ernesto Angulo del Río

D^a Dalia Madruga Garrido

D^a Elisa Bravo Fernández

Por CESM-USCAL:

No asistieron

Por FSES:

D^a Patricia San Martín Videira

D^a Pilar Gredilla Fontaneda

En Valladolid, siendo las 13,32 horas del día 27 de enero de 2020, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: *Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de la Presidencia, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería Fomento y Medio Ambiente, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación, Ilmo. Sr. Director de los Servicios Jurídicos, Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos y Estadística e Ilmo. Sr. Interventor General*, excusada su asistencia, de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Lectura y aprobación de la Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2019.

Punto segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica el Acuerdo de 20 de diciembre de 2018, por el que se modifica el Acuerdo de personal funcionario de la Gerencia Regional de Salud para dar cumplimiento a la Resolución de 26 de junio de 2019 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia 39/2019, en el procedimiento ordinario 218/2017

Punto primero: Lectura y aprobación de la Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2019.

Los representantes de las organizaciones sindicales no formulan ninguna observación al borrador de acta sometido a aprobación.

Punto segundo: Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica el Acuerdo de 20 de diciembre de 2018, por el que se modifica el Acuerdo de personal funcionario de la Gerencia Regional de Salud para dar cumplimiento a la Resolución de 26 de junio de 2019 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia 39/2019, en el procedimiento ordinario 218/2017

Todas las organizaciones sindicales coinciden en que estamos ante una ejecución de sentencia, por lo que la obligación de llevarla a efecto es clara y manifiesta

A continuación, se da paso a la votación del punto segundo del orden del día: "Propuesta de Acuerdo de la Junta de Castilla y León por el que se modifica el Acuerdo de 20 de diciembre de 2018, por el que se modifica el Acuerdo de personal funcionario de la Gerencia Regional de Salud para dar cumplimiento a la Resolución de 26 de junio de 2019 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia 39/2019, en el procedimiento ordinario 218/2017 "

Resultado de la votación:

- Votos a favor: Administración, CSIF, CC. OO, UGT y FSES

La Sra. presidenta informa a los asistentes del Pleno, que, en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, celebrada en el día de hoy a las 10,00 horas, se han negociado las tablas retributivas que integrarán el contenido del Real Decreto Ley que se aprobará por la Junta de Castilla y León, con el fin de hacer efectivo el incremento del 2% acordado por el Gobierno de la Nación. La urgencia bien dada por la aplicación de la subida salarial en la nómina de febrero de todos los empleados públicos.

En la citada Mesa se ha propuesto que en el caso de que las organizaciones sindicales pudiesen llevar a efecto el estudio y análisis de las citadas tablas, se incluiría su aprobación en el presente Pleno, aplicando lo establecido en su reglamento de funcionamiento, en concreto con el voto favorable de la mayoría acordar la urgencia del asunto y su inclusión en el orden del día. En caso contrario, se convocaría para el día de mañana, 28 de enero de 2020, un Pleno del Consejo de la Función Pública de carácter extraordinario.

La Sra. presidenta cede el turno de palabra a las organizaciones sindicales.

La representante de CSIF señala que este incremento deviene de un acuerdo nacional suscrito, entre otros, por su sindicato. Recuerda a la presidencia del Consejo que están pendientes el reparto de los fondos adicionales. Asimismo, la recuperación de la jornada de 35 horas y la acción social. Del análisis de las tablas, y mediante un muestreo no han detectado errores. No obstante, y en el caso de observar alguno lo pondrán en conocimiento de la administración para que lo subsane.

El representante de UGT señala también que de un muestreo no han detectado errores, pero que en el caso de existir la subsanación es un camino viable para corregirlos. Recuerda a la presidencia dos temas pendientes: Fondos Adicionales y 35 horas.

El representante de CC. OO hace también mención expresa al acuerdo de ámbito naciones firmado también por su organización sindical. Agradece la rapidez con que se han iniciado los trámites para aplicar de manera efectiva el incremento del 2% en las nóminas de los empleados públicos, así como también la convocatoria de Mesa de Negociación de los Empleados Públicos para el estudio y análisis de los fondos adicionales.

La representante de FSES agradece también la rapidez para aplicar la subida en la próxima nómina de los empleados públicos. Señala, asimismo, que, aunque su organización sindical no ha tenido tiempo para estudiar las tablas retributivas, al igual que sus compañeros miembros de la Mesa General de

Negociación de los Empleados Públicos, a las que se les ha facilitado la documentación con un margen de tiempo mayor, su sindicato no se opondrá en ningún momento a la tramitación del Real Decreto Ley, ni al contenido de las tablas retributivas.

La Sra. presidenta somete a votación de los asistentes para la inclusión en el orden del día de la aprobación por el Pleno de las tablas retributivas.

Hay unanimidad.

A continuación, se da paso a la votación del punto segundo del orden del día: "Tablas retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta "

Resultado de la votación:

- Votos a favor: Administración, CSIF, CC. OO, UGT y FSES

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,43 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. presidenta.

Vº Bº. LA PRESIDENTA

Fdo.: Paloma Rivero Ortega

LA SECRETARIA



Fdo. Sonia Bustos Arribas